

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
28 OCT 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTROLORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
20 NOV 2015
NÓMBRASE EN CALIDAD DE SUPLENTE, EN EL CARGO DE GOBERNADOR DE LLANQUIHUE, A DON MIGUEL LOPEZ VILLEGAS.

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

DECRETO N° 988

SANTIAGO, 15 DE JULIO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1. Nómbrase como Gobernador Provincial de Llanquihue, grado 3º E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, en calidad de suplente, a contar del 15 de julio de 2015 y mientras dure la ausencia de su titular, a don Miguel López Villegas, cédula nacional de identidad N° 12.933.534-3, actual Director Regional del Trabajo de Los Lagos, Directivo, Planta, grado 7º.

2. Por razones impostergables de buen servicio, el señor López Villegas debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Jorge Burgos Varela
Ministro del Interior y Seguridad Pública



LCB/AAV/GGS
DISTRIBUCIÓN:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

23 OCT 2015
JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION
DIVISION DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACION DEL ESTADO